

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes 1'50 Ptas.
trimestre 4'50
Fuera 5'00
Número atrasado 0'25

ALCOY, VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 1904

Redacción y Administración

Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NUM. 230

Colegio para señoritas

San Francisco, 63

Profesora superior, Francés, Pintura y toda clase de labores, se ofrece á dar lecciones á domicilio.

Precios módicos

M. PONZODA

Corredor de fincas, colocación de capitales, con hipoteca y documento privado.

Oferta y demanda, tomarán nota Santa Rita, 3, 1.º

SASTRERIA DE DOMENECH

EL DUELO

A nadie se culpe más, que á la sociedad, que es bárbara, á pesar de todos sus alardes de civilización y progreso.

¡Pobre víctima el que, arrastrado por el convencionalismo, por el estúpido *¡qué dirán!*, va contra toda su voluntad á poner su pecho frente al cañón de una pistola!

¡Pobre víctima! ¡Estúpido honor el que depende del arrojo de un espadachín!

¿Ha quedado salvado el honor? ¿Se ha lavado la mancha? ¿Qué se ha demostrado después del homicidio?

El matador sigue como antes... y con ese peso más sobre la conciencia.

Únicamente se ha demostrado que el matador tenía más puntería, más serenidad... ¿Y era eso lo que se quería demostrar?

Pues eso se sabía antes del desafío. ¿Para qué se ha sacrificado un hombre?

Después del desafío todo el mundo se conmueve, todos lamentan el suceso, todos conocen la barbarie del desafío, todos convienen en que nada resuelve ni nada prueba, ni nada soluciona... Y sin embargo—¡oh estupidez humana! aun está el desafío en pie en pleno siglo XX!

¿Y hay amigos que se prestan á servir de testigos! Amigos que han debido evitarlo, y sin embargo han empujado á la víctima hasta el funesto desenlace... y autoridades... que han hecho la vista gorda... porque el honor... porque la dignidad... porque la honra... ¡Pobre hombre!

Si esta moderna sociedad se contenta con tal honra... ¡buen provecho! Forme con ella su apoteosis!

¡En el pecado lleva la penitencia!

¡Qué espantosa muerte! ¡qué ridícula muerte! Porque ¿hay nada más ridículo que ir muerto de miedo— aunque aparentando valor—al campo del honor por sostener un puntillito de honra imaginario y caer atravesado por un balazo después de haber sido cruelmente ofendido, que es cosa de avergonzarse de vivir entre tales hombres y que los seres que tales preocupaciones albergan en sus cerebros se llamen también hombres como nosotros.

Contra el duelista lanza su condenación la Iglesia, y lanza su anatema el sentido común, del duelista se burlaron hombres tan poco escrupulosos como Rousseau y Voltaire, y tendrán que burlarse las generaciones venideras.

Lo condena la Historia y la Crítica, y la razón, y hasta el instinto popular.

Después de perpetrarse un desafío está de duelo, no sólo la familia de la víctima, sino la justicia, la moral y hasta el sentido común.

L.

Lo de Begoña

Al cabo se celebró la peregrinación á Begoña. La prensa liberalesca que azuzaba al gobierno para que prohibiese la peregrinación, no consiguió salirse con la suya. A despecho de las ansias y los rencores sectarios, los católicos vascongados pudieron llevar ante el trono de la Virgen de Begoña el homenaje entusiasta de sus amores y el testimonio de la fe inquebrantable, que es patrimonio de aquella noble é indomable tierra.

Del resultado de la peregrinación, los católicos están plenamente satisfechos. Contáronse y vieron que su número era inmenso. Un ejército de devotos ascendió al monte venerado que sirve de tropa á la Señora y de tabor á sus hijos. Y además del número, midieron el fervor y entusiasmo de los que asistían, y vieron que era incomparable. Amenazados de ataques, atropellos, insultos y agresiones, nadie había desmayado ni vacilado un momento, ni decaído su ánimo, ni dado señales de flaquezas. Allí iban juntas con los hombres las mujeres, y con las aldeanas las señoras. Las dificultades mismas de la peregrinación, sus anunciados peligros, avivaban el deseo de ofrecer un esfuerzo, un sacrificio más á la celestial Patrona.

El deseo no podía ser más puro. A nadie se intentaba agredir ni ofender con la grandiosa manifestación de sentimientos católicos, á la que en espíritu se ha agregado España entera. Queríase festejar un recuerdo religioso: la coronación de la Virgen y el Jubileo de un dogma, el que hace cincuenta años, por boca de Pío IX la proclamó Inmaculada. Queríase venerar de rodillas á la sagrada imagen, y allí orar en fervorosa súplica por la Religión, por la patria, por nosotros, por nuestros enemigos. Y es triste, muy triste, que hayan llegado en España tiempos en que para hacer esas cosas, para valernos de nuestro derecho y ejercitarlo sin ofensa de nadie, sea menester sacar á la calle las tropas de la guarnición. Con estos liberales no se puede disfrutar de libertad sino al amparo de las bayonetas.

Y aun éstas no son siempre eficaces. Dispuesta estaba la canalla á perturbar el orden y la mesura de una procesión pacífica donde iban mujeres y niños, y si no pudo hacerlo como lo deseaba, logró al fin, ¡oh, valiente!, acometer á un peregrino á navajazos y herirle.

La hazaña ha entusiasmado á los rotativos madrileños que se apoyan en esa base, y en multitud de escandalosas mentiras, como la que cuenta el *El País*, de que venían treinta cajas de revólvers destinados á los peregrinos, para proclamar que la peregrinación ha sido un fracaso.

¿Un fracaso? ¡Sí! En Bilbao ha habido un fracaso monumental; pero no de los peregrinos que fueron á venerar á su Virgen á despecho de todas las amenazas y todas las injurias del radicalismo, y fueron extraordinarios en número y en fervor y en entusiasmo. No. Estos no han fracasado; han obtenido un éxito serio, brillante, conmovedor, delante de España entera. Los fracasados han sido los sectarios, que, después de alardear de su mayor empeño en atropellar á los católicos, no consiguieron más que señalar su condición de barateros del crimen con los navajazos á un peregrino. Alcanzaron al fin la sangre que reclamaban sus instintos de lobo rencoroso; pero esa sangre no es trofeo de victoria, sino muestra criminal de la libertad que gastan y predicán. Con esa sangre y esa hazaña puede Salmerón formular un gran argumento, declarando á los suyos capacitados para ganarse el respeto y las simpatías de todos gobernando á un pueblo. ¡Muy capacitados... para ir á Chafarinas!

EL ALGODÓN

EN CATADUÑA

Diversos manresanos aficionados á los progresos agrícolas han efectuado en el presente año experiencias acerca de la producción del algodón y al efecto han destinado á dicho cultivo numerosas parcelas de terreno.

Entre las quince clases de semillas sembradas han dado mejor resultado las clases llamadas blanco americano, americano blanco. Turkestan, Georgia y Venezuela. La semilla se siembra en Abril y Mayo y se recolecta el algodón de Octubre á Noviembre de cada año.

El algodonerero es un arbusto que apenas llega á tener un metro de altura y al florecer echa una flor amarillenta que al secarse se desprende, apareciendo debajo la cápsula que encierra el algodón, la cual al secarse también se abre por tres ó cuatro secciones, según la clase, apareciendo el téxtil. La recolección es larga porque la florecencia empieza por las ramas más inmediatas á la tierra y va subiendo paulatinamente hasta las más altas.

Por lo general cada planta produce ochenta á noventa cápsulas; de ellas llegan á madurar en algunas clases el total y en otras dos terceras partes.

Las plantaciones se hallan actualmente en flor y fruto, habiendo demostrado la experiencia que el algodón sembrado en terreno de secano no dá el resultado del que se riega convenientemente, tal vez por haber sido poco frecuentes las lluvias.

El algodón producido este año es de calidad superior y se parece mucho al americano.

Lease en cuarta plana el anuncio GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.

¡Buena lección!

El barón Mesina, ministro de Estado del Japón, decía poca há en un Congreso de Tokio: «Yo creo firmemente que tenemos necesidad de una religión como base de nuestra prosperidad individual y nacional. Podemos tener un ejército poderoso y una grande marina. Mas si no ponemos la justicia como fundamento de nuestra existencia nacional, jamás obtendremos felices resultados.

Y cuando pienso, prosigue el ilustre estadista cual sea la religión, en la que podamos mejor apoyarnos, me convengo cada día más y más que la de Cristo es la más llena de fuerza de energía y de progreso para el presente y para el porvenir.»

¡Qué lección en estas palabras para los pigmeos de la política, que no osan pronunciar el nombre de Dios, y para los murciélogos de cátedra, que pretenden hacer la guerra al sol!

La vendimia en Champagne

La cosecha del famoso vino de Champagne es en el presente año muy abundante y de excelente calidad.

La vendimia está ahora en su pleno.

Es general la creencia de que el viñedo champañés no puede producir todo el vino espumoso expedido con el nombre de Champagne: mas esto no pasa de ser un error, como puede demostrarse con las siguientes cifras:

La Marne posee 15.000 hectáreas de viñas, y produce por término medio trescientos mil toneles de vino.

El tonel de Champagne tiene una cabida de dos hectolitros, con los que se llenan 250 botellas.

La producción media es, pues, de 75 millones de botellas.

Según las estadísticas, el comercio del Champagne es cada año de 23 á 25 millones de botellas: de modo que las famosas viñas francesas producen vino en cantidad tres veces mayor á la que necesita para satisfacer las demandas de espumoso.

El año actual es uno de los que mayor abundancia han alcanzado en la cosecha.

El precio del tonel oscilará entre 500 y 600 francos.

Responsabilidades

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha publicado y hecho circular profusamente el Reglamento para la aplicación de la Ley sobre responsabilidades de los funcionarios gubernativos y administrativos y ha rogado á la prensa que la difundida cuanto sea humanamente posible para que su bienhechora acción se generalice.

No ignoramos, como no ignorará, seguramente el Sr. Tejón y Marín, que esa Ley beneficia más que á nadie á las oposiciones, ofrece su deseo una prueba de tal sinceridad, que merece por sí sola toda suerte de alabanzas.

Y, ahora, respondiendo como periodistas, á la excitación honrosa de nuestro Gobernador, vamos á decir cuatro palabras sobre la aplicación del expresado Reglamento.

Desde el momento en que se faculta por la Ley á todo ciudadano á ejercitar su acción

AVIÑO Y ECED

Guano 'Blissful'

Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75 DESPACHO: Conde de Almodovar, 4

V A L E N C I A

DEPOSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

EL GUANO 'BLISSFUL' fundado en la ley de restitucion vegetal, devuelve al suelo arable los elementos fertilizadores necesarios para el completo desarrollo de las plantas...

contra los funcionarios publicos quedan estos sometidos al exclusivo servicio de la Ley y de la justicia no pudiendo ampararse en ellos el caciquismo para pretender favores...

Los gobernadores, delegados de Hacienda, Administradores, Alcaldes, Contadores provinciales y municipales y cuantos funcionarios publicos pueden ser objeto de responsabilidad estan de enhorabuena porque ya no recibirán instrucciones y ruegos para que, con detrimento de la Ley, o burlando sus preceptos, realicen esta o la otra aspiracion de esos magnates...

La de responsabilidad contribuirá muy eficazmente a transformar nuestras costumbres publicas y hará disminuir notablemente el voluntariado para determinados cargos donde, hasta el presente, se ha disfrutado de la mayor impunidad.

De desear es que los ciudadanos utilicen sus derechos y contribuyan a la practica de la Ley y el escarmiento de los funcionarios que incumplan sus deberes.

prestamos, o facilitar la adquisicion o el uso de aperos, maquinas, plantas, abonos, animales reproductores, y cualesquiera otros elementos utiles para las industrias agricolas o pecuarias.

Sobre tales institutos ejercerá el ministro de Agricultura tan solamente un protectorado analogo al que sobre fundaciones de beneficencia particular está atribuido al ministerio de la Gobernacion, limitadas estrictamente sus facultades a velar por la observancia de las leyes y los estatutos mismos, e impedir que los bienes y recursos de cada cual sean distraidos en su legitima aplicacion.

Advertisement for 'PASTILLAS DEL DR. ANDREU' with a large graphic of the product box and text describing its benefits for various ailments.

SECCION RELIGIOSA

OCTUBRE 14.—San Calixto, papa y mártir.

Cultos de hoy

En el Santo Sepulcro continúan las Cuarenta Horas, manifestándose a las cinco y media de la mañana y reservándose por la noche después del Novenario.

Del sermón de la tarde está encargado el elocuente orador sagrado D. Raimundo Sarrío Pbro., cura de Bañeras.

Iglesia de Ntra Sra. de los Desamparados. La misa a las siete y el ejercicio en honor de la Inmaculada a las seis y media a intencion de D. Francisco Pastor Just.

Iglesia de la Virgen de Desamparados. La Misa y ejercicio en honor de la Inmaculada, será en sufragio del alma de doña Margarita Cantó Pérez.

Corte de María.

Se hace la visita a Ntra Señora de Gracia, en San Agustín.

SANTO DE MAÑANA

Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora

Ayer por la mañana a las diez y media empezó a celebrarse en la Sección primera de la Audiencia Provincial de Alicante y ante el Tribunal del Jurado, constituido en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial de esta ciudad, el juicio oral y público para ver y fallar la causa seguida por este Juzgado de Instrucción contra Juan Jordá Balaguer, por el delito de homicidio (casi está calificado el hecho por el Ministerio Fiscal en sus conclusiones provisionales) cometido en la persona de Antonio Sempere Valor, el día 22 de Abril último pasado.

El Tribunal de derecho

Lo componían como Presidente el que lo es de la Audiencia Provincial Ilmo. Sr. D. Dionisio Conde y los Magistrados D. Luis López Bó, y D. Luis Rodríguez Martí.

Tribunal de hecho

Se hallaba constituido por los doce Jurados numerarios y dos suplentes que fueron designados por el sorteo verificado por la Presidencia.

Ministerio fiscal

Estaba representado este Ministerio por el Abogado Fiscal sustituto, de la Audiencia D. José María Giménez.

La defensa

La defensa del procesado corría a cargo del Abogado de Alicante D. Arturo Gadea Pró, estando encargado de la representación el Procurador de esta Ciudad D. José Giner Cebrián.

La vista

Constituido el Tribunal previo juramento prestado por los jurados el Sr. Presidente dió la voz de audiencia pública e inmediatamente fué invadido el salón por un numerosísimo público dominado por singular impaciencia dada la gran expectación que está produciendo esta causa.

Después de leer el Sr. Secretario D. Eufasio de Bosilla los antecedentes del sumario, se siguió por el examen del

Procesado

A preguntas del Sr. Presidente, dijo ser y llamarse Juan Jordá Balaguer, y haber estado procesado por amenazas habiendo sufrido un día de arresto en la carcel que se le impuso en juicio de faltas.

Interrogado por el Fiscal, dijo que trabajó en la fábrica de los Sres. Hijos de Juan Soler de esta ciudad durante 7 años como tejedor y que fué despedido por el interfecto Antonio Sempere, por cierta rencilla que tuvieron y en la que el procesado le faltó al respeto.

Posteriormente entró a trabajar en la misma fábrica con aquiescencia del principal por haberle pedido perdón al Antonio Sempere, pero a los quince días volvió a quedar sin trabajo.

De nuevo consiguió ser empleado en la fábrica de D. Rigoberto Soler donde ganaba una peseta diaria.

Refiere el suceso del día 22 de Abril, diciendo que se levantó a las cinco y media de la mañana y después estuvo viendo las fiestas y bebiendo alguna copa.

Fué a casa de Antonio Sempere y al entrar le dijo éste—dice el procesado—que ya estaba harto de él. Entonces sacó el revólver, y el interfecto le dijo—continúa diciendo el procesado—que si no se iba lo mataba.

De la declaración del procesado es difícil sacar nada en limpio, pues a la mayor parte de las preguntas contesta con el estribillo: no lo puedo decir, y lo poco que contesta lo hace en forma nada clara.

Examina el arma homicida y la reconoce. Dice que no la compró sino que era de un su amigo de Castellón que hace mucho tiempo se la dejó en su casa, para que la guardara. No sabe por qué aquel día la llevaba encima.

No sabe lo que por primera vez declaró ante

el Sr. Juez porque según dice, no se daba cuenta de nada. Tampoco recuerda la segunda declaración. El Sr. Secretario las lee y la Presidencia advierte la palmaria contradicción que existe entre ellas y lo que dice el procesado en el juicio oral.

(Se continuará)

Noticias

El domingo próximo se celebrará a expensas de una cristiana y agradecida familia solemne función religiosa en honor del Santo Patriarca y fundador de la Orden de los Minimos de San Francisco de Paula en la Parroquia de San Mauro y San Francisco, observándose el siguiente orden:

Por la mañana a las nueve y expuesta S. D. M. tendrá lugar la Misa Mayor a grande orquesta ejecutándose por la «Nueva del Iris» la del Maestro Gounod, estando encargado del panegírico el Rvdo. Sr. Cura Párroco de la misma.

Quedará expuesta S. D. M. hasta el anochecer del mismo día, y a las cuatro y media de la tarde se cantará el Trisagio, terminando con la Letanía, Credidi y Bendición con el Santísimo Sacramento del Altar.

Hoy al anochecer terminará en la Parroquia de San Mauro el Novenario que todos los años celebra dicha Parroquia en honor de su segundo Titular el Serafín llagado de Asis.

Se ha dispuesto, en circular dirigida a los presidentes de Audiencia territorial que, con objeto de formar un juicio exacto e imparcial de los funcionarios de la carrera judicial, así como también de secretarios y escribanos de los Tribunales, se pongan en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia las correcciones que se impongan a los mismos, así como cualquier servicio ó mérito extraordinario que contraigan.

La Asociación del Santísimo Rosario, celebrará hoy los ejercicios que acostumbra durante el mes de Octubre, en la Parroquia de Santa María, por las intenciones de D. José Conrado Lopez y Merita.

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

LAS CORTES

Sesiones del miércoles

SENADO

Madrid 12.—Preside el general Arcarreguez ocupando el banco azul los Sres. Allendesalazar, Rodríguez Sampedro y Maura, que entró después de empezada la sesión.

El Sr. Torres Orduña se ocupa de la aplicación de la langosta en algunos pueblos de la provincia de Alicante, y pide al gobierno

Aparatos de fotografia

Catálogos

Berrens y Soulé Valencia, Paz 1

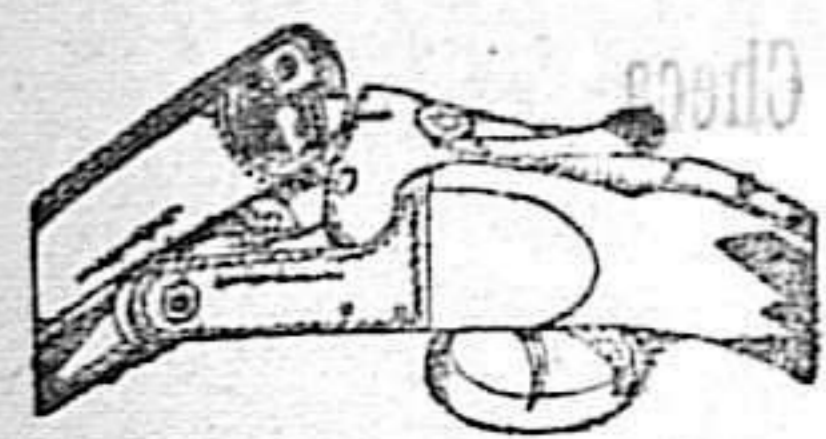
El proyecto de pósitos

El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, tendrá a su cargo, en lo sucesivo, todos los servicios referentes a los pósitos.

Los pósitos que en adelante instituyan los Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas, y otras cualesquiera Asociaciones y Corporaciones ó particulares, se regirán por los respectivos estatutos y por la presente ley y demás leyes generales, en cuanto resulten aplicables a cada fundación y caso.

Los pósitos no perderán la consideración de estatales, aunque en vez de limitarse a efectuar préstamos de granos a los labradores extiendan su acción a hacer préstamos en metálico, funcionar como Cajas rurales de ahorros y

Información postal y telegráfica



ESCOPETAS DE CAZA

MARCA "Jabali"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28.

preste su auxilio á la campaña iniciada para extinguir la plaga.

El Sr. Allendesalazar declara que el gobierno se preocupa en ello y prestará auxilios dentro de los límites del presupuesto.

Rectifican ambos.

El conde de Casa-Valencia habla de la depreciación de los vinos españoles en Argelia y pide al gobierno negocie tratados que remedien la ruina que ello ocasiona.

El ministro ofrece atender el ruego.

El Sr. Montero Ríos se ocupa de lo ocurrido en Canarias á los 80 emigrantes del «Juan Forgas». Dice que desembarcaron paseando su miseria por las calles, sin que las autoridades les socorrieran. Critica la emigración, asegurando que encierra un fondo de inmoralidad que los gobiernos deben evitar.

Le contesta el Sr. Maura, diciendo que en Canarias han sido socorridos, los emigrantes. Añade que todos los gobiernos procuran cortar abusos á medida que los van descubriendo.

El Sr. Labra se ocupa de la emigración asegurando que reviste caracteres graves, y por lo tanto, debe preocupar al gobierno y al Parlamento.

Le contesta el Sr. Maura.

Orden del día. Proyecto contra las coligaciones y huelgas.

El vizconde de Campo Grande apoya una enmienda.

CONGRESO

Abre la sesión el Sr. Romero Robledo á las cuatro menos veinte.

Los Sres. Vincenti y duque de Bivona dirigen preguntas al gobierno de escaso interés.

El Sr. Morayta se ocupa de la detención de algunas personas en Bilbao.

El Sr. Sanchez Guerra declara que está dispuesto á contestar á cuantas preguntas se le dirijan sobre este asunto. Dice que, en efecto, realizáronse algunas detenciones de republicanos y carlistas, pero no de socialistas, porque estos guardaron ese día una conducta ejemplar. Respecto á la detención del republicano señor Elorza, dice que es mucha desgracia la del referido señor de encontrarse siempre en los sitios donde se promueven desórdenes. Niega que en Bilbao haya sido detenido nadie por sus ideas políticas, sino por la responsabilidad que pueda haberles en los sucesos del domingo. Aplauda la conducta de las autoridades bilbaínas.

El Sr. Morayta rectifica, y lamenta que se pasease el Sr. Elorza por los calles de Bilbao estado codo con codo, como si fuera un vulgar criminal.

Rectifican nuevamente el ministro y el diputado republicano.

El Sr. Zulueta se ocupa de la emigración como un mal grave que hay que corregir. Declara que la emigración ni puede ni debe evitarse en absoluto. La misión del gobierno se reduce á encausarla. Pregunta al gobierno si está dispuesto á adoptar medidas económicas para encausarla, evitando que los obreros emigren en busca del pan que aquí no encuentran.

El Sr. Sanchez Guerra declara que el señor Maura ya dictó una disposición en 1903 en este sentido, como el Sr. Moret había citado otra en 1902.

El Sr. Zulueta declara que los buenos propósitos de los gobiernos fracasan muchas veces por falta de agentes que les secunden.

El Sr. Sanchez Guerra rectifica.

Formulan otras preguntas varios señores diputados.

El Sr. Nocedal pregunta al gobierno si tiene noticia del horroroso delito que se ha cometido en Sevilla (áude el duelo del marqués de Pickman), y si está dispuesto á castigarlo.

«Si se tratara de dos obreros—añade—que hubieran salido desafiados de la taberna, holgaba la pregunta, pues seguramente se cumpliría la ley. El delito ha sido público. Públicamente se ha preparado. Referíanlo la vispera los sultos de los periódicos.»

Termina preguntando si todos los hechos referidos con ciertos y qué medidas piensa adoptar el gobierno.

El Sr. Sanchez Guerra declara que tiene un criterio especialísimo en este caso concreto, por la amistad que le une con uno de los agentes que en él han intervenido. Asegura que al principio creyó suficiente la conducta de las autoridades, pero que nuevos informes le convencieron de que aquellas habían adoptado medidas para evitar el lance. Dice que ha llamado al gobernador accidental de Sevilla para que le informe detalladamente, y si sus explicaciones no le satisfacen, adoptará otras medidas. Disculpa á las autoridades por la índole especial de estas cuestiones personales.

El Sr. Nocedal no se dá por satisfecho y expone una interpelación. Lamenta que intervengan intereses de clases. Cree que ninguna consideración debe tenerse en cuenta para que se eche un velo sobre lo ocurrido.

El Sr. Sanchez Guerra rectifica, haciendo consideraciones sobre el honor. Examina el fundamento del duelo como consecuencia de la idea del honor y de la benevolencia con que todos lo tratamos. Habla de casos en que las autoridades no son debidamente secundadas.

El Sr. Nocedal lamenta no haya surgido una protesta inmediata en el banco azul. Declara que el Sr. Sanchez Guerra solo ha hecho una defensa del duelo.

El Sr. Sanchez Guerra declara que la protesta la consigna el Código penal.

El Sr. Nocedal añade:

«Conste que el gobierno declara que el hecho es cierto y que las autoridades no se han distinguido por su celo en evitar el lance.»

El Sr. Rodriguez de la Borbolla censura á las autoridades que no supieron evitar el lance. Examina la manifestación de simpatía que hizo el pueblo sevillano al cadáver del marqués acompañándole al cementerio.

Insiste en que las autoridades no adoptaron precauciones para impedir que el lance se realizara. Lee un telegrama en el que se le dice que á las tres de la madrugada fué sacado el cadáver del panteón de la familia para trasladarlo al Cementerio civil.

(Grandes rumores. Algunos diputados increpan al gobierno.)

El Sr. Sanchez Guerra cree que eso no se ha realizado así. Recuerda las medidas adoptadas para impedir el duelo á dos generales. Afirma que ahora va á abrirse un proceso contra las autoridades sospechosas de falta de celo. Lee un telegrama del gobernador de Sevilla en el que se manifiesta que la familia protesta del atropello de que fué objeto el capellán del Cementerio. Añade que el alcalde dispuso que á las seis de la mañana fuese enterrado el cadáver en sitio distinto á aquel en que había sido depositado.

«De todo ello—continúa—se deduce que no ha habido responsabilidad para el gobierno.»

El Sr. Rodriguez de la Borbolla rectifica

afirmando que no hubo depósito, sino enterramiento.

Sigue la interpelación Nocedal sobre la muerte del marqués de Pickman.

El marqués de la Vega de Armijo consigna su protesta porque se haya tomado el nombre de la familia del difunto para justificar la conducta observada por las autoridades de Sevilla al desenterrar el cadáver.

El Sr. Sanchez Guerra insiste en sus manifestaciones anteriores y declara que el gobierno esclarecerá lo ocurrido y adoptará las resoluciones procedentes, sometiénolas después á juicio de la Cámara.

Se entra en la orden día.

Apruébanse los dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades sobre la del diputado electo por Almadén, Sr. García Gutierrez, y es éste proclamado.

Se aprueban otros dictámenes.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de Administración local.

El Sr. Morayta se queja de que en el banco de la comisión no haya ningún individuo de la misma para contestar al discurso que pronunció al apoyar una enmienda.

Se entabla un vivo diálogo entre el orador y la presidencia.

Entra en la Cámara el Sr. Silió, de la comisión, y pronuncia un breve discurso, contestando al Sr. Morayta.

Rectifica éste y es desechada su enmienda.

El Sr. Pi y Arsuaga apoya otra, contestándole el Sr. Silió.

Rectifican ambos oradores, y se suspende el debate.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

12 Octubre 1904.

[Gaudemus igitur!—

El conflicto de los suplicatorios ya no es tal conflicto, ó por lo menos debemos suponer que está en camino de desvanecerse, al ver cómo vienen de disgustados los periódicos que esperaban un desenlace emocional á esta ardua cuestión.

Los partidarios de dar dictamen sobre los suplicatorios, lo darán... proponiendo su denegación, y como esto es lo que se proponían los enemigos, todo queda reducido á una cuestión de procedimiento.

Themis, buena, gracias.

**

Seguimos preocupados con la cuestión relativa al desafío de Sevilla, á ese trágico suceso que ha puesto de relieve que bajo una levita puede ocultarse un taparrabos, y bajo un sombrero de copa el vistoso plumero del salvaje.

Pero ya hemos averiguado que «será difícil castigar á nadie», porque qué se yo qué, y qué se yo cuántos.

Así lo dicen los amigos del gobierno.

Franca mente: no vale la pena de empeñarse en cerrar Fornos á las dos, y de obligar á descansar á las gentes en domingo, para venir á parar en que no se puede castigar á nadie en eso del desafío de Sevilla.

¿O es que la costumbre del duelo no vale la pena de ser contradicha?

¡Que los desafiados llevaban una carta anunciando su suicidio! Si parece bien la superchería, ya saben los asesinos de oficio lo que les toca hacer. Falsificar una carta, en que la víctima diga que se va á matar de un momento á otro, y dejarlo sobre un mueble de la habitación ó en un bolsillo, del interfecto. Y en paz.

**

Dicen de Barcelona que sube el pan y que va á subir la carne.

Con esto, la peseta enferma y los billetes de cien pesetas definitivamente muertos, no cabe duda que nos espera un porvenir halagüeño.

**

Los liberales andan locos de alegría. La unión es un hecho.

Dicen ellos.

Lo malo es que los espectadores no se lo han creído.

Se empieza, por ejemplo, la discusión del convenio con la Santa Sede, y pregunta Maura:

—Bueno y del *modus vivendi*, qué?

Y en el acto unos dirán *no, no he sido*, otros tendrán que *chincar el pico*, y adiós unión.

Una fórmula se escribe pronto.

¡Al encerrado, al encerrado, á demostrar esol

VICTOR.

POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El desafío de Sevilla

Madrid 13 (18 00)

El Gobierno ha decidido intervenir en la cuestión del desafío de Sevilla y castigar con todo rigor á los culpables.

Ha llegado á esta Corte el capitán de la Guardia civil Sr. Paredes, llamado por el Ministro de la Gobernación.

De la guerra

Madrid 13 (18 00)

Telegrafian que en estos momentos se está librando una gran batalla en las inmediaciones de Mukden.

El resultado de esta batalla no ha sido decisiva para los ejércitos de ambos combatientes.

Lo de Sevilla

Madrid 13 (18 00)

La opinión sensata se halla escandalizada ante la impunidad en que quedan estos delitos.

Los oficiales de la benemérita han dejado sus tarjetas en el domicilio del Sr. Paredes.

La unión de los liberales

Madrid 13 (18 00)

La ponencia nombrada por los liberales y demócratas ha dado su acuerdo respecto á la unión de ambas agrupaciones, habiendo producido gran desencanto.

LA BOLSA

Madrid 13 (19 00)

Interior 4 por 100 contado	77'10
Amortizable 5 por 100	97'70
Exterior 4 por 100	87'25
Banco España	483'50
Cp. arrendataria de tabacos	42'00
Banco Hip. cédulas 4 p. 100	102'00
Azucareras Obligaciones	000'00
id. Acciones	000'00
París á la vista	37'10
Londres	00'00

(El Corresponsal)

A ULTIMA HORA

Mañana continuaremos la relación del juicio por jurados.

Baste saber por hoy que el Ministerio Fiscal modificó sus conclusiones provisionales, calificando el hecho de asesinato con la circunstancia agravante de haberse perpetrado en la propia morada de la víctima.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad. En su virtud el Fiscal en su informe de derecho pidió para el procesado la pena de muerte.

Esto causó en el público inmensa sensación. El Tribunal de derecho dictó inmediatamente sentencia desestimando la calificación fiscal, considerando el hecho como homicidio, con la agravante de la propia morada y condenando á Juan Jordá Balaguer á la pena de 20 años de reclusión temporal, accesorias y pago de costas.

Al terminar la lectura de la sentencia se produjo en el público una impresión de agrado.

BALNEARIO DE BENIMARFULL

Médico-Director: Dr. D. Salustiano F. Checa

Aguas Sulfhidrico-Sulfurosas, Nitrogenadas, Clorurado-Sódicas

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE MAYO A 15 DE OCTUBRE

Estas aguas son las mas indicadas para la curación completa del HERPETISMO, SIFILIS, ESCROFULISMO y LINFATISMO y constituyen un verdadero específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.

ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Muro en los trenes que salen de Alcoy á las 11 de la mañana y 5 de la tarde; y por los coches directos que salen de Alcoy á las 3 de la tarde y llegan al Balneario á las cinco.

Para los que efectúen el viaje por ferrocarril esperarán en Muro el coche del Establecimiento, avisando con dos días de anticipación al Administrador del Balneario y lo propio deben hacer los que quieran que se les reserven habitaciones determinadas.

Para más noticias dirigirse al Administrador del Balneario de Benimarfull.

PERFUMERIA, QUINCALLA *****

***** Y MERCERIA *****

CASA CHORDI,

San Nicolás, número 5

ALCOY

Recibidos los GUANTES piel Cabrito, Suecia, Perro y Caballo, para señora, caballero y niños.

* CLASES GARANTIZADAS *

Grandes surtidos en tiras bordadas, puntillas y adornos novedad, para la presente temporada.

Papelería y Objetos de Escritorio

San Lorenzo número 23

Guillermo Aracil

San Lorenzo número 23

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Linternas eléctricas para bolsillo

Precios económicos

GRAN FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES

de Aparici, Sanz y Ortiz

AYELO MALPERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ de KOLA-COCA que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades que comprenden los afamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTHS, y JARABES, se halla el ponderado licor NUEZ DE KOLA-COCA, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor NUEZ KOLA-COCA

REPRESENTANTE EN ALCOY

Enrique Ferrer

Sto. Tomás, 17, 2.º

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

-22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

Lisardo Garcia

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas marmol blanco, desde pesetas 10 en adelante.
Lápidas marmol negro, desde pesetas 40 en adelante.

San Nicolás, núm. 32

ALCOY